



046/08

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 19 de mayo de 2008

VISTO, el expediente N° 895/08, correspondiente a la 3ª Reunión del Consejo Superior del año 2008, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Rectorado ha presentado en la 3ª Reunión del Consejo Superior el proyecto de creación del Centro de Estudios México-Argentina;

Que, la creación del Centro responde al objetivo institucional del Plan de Acción 2008 de nuestra Universidad, que propone intensificar las relaciones internacionales, especialmente las interuniversitarias y las latinoamericanas;

Que, asimismo, persigue consolidar y ampliar los vínculos con instituciones y centros académicos mexicanos, para abordar temas y problemáticas relacionados con los ejes constitutivos de los Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Lanús: Salud Comunitaria, Humanidades y Artes, Políticas Públicas y Desarrollo Productivo y Tecnológico;

Que, el Centro propuesto integrará equipos de docentes-investigadores de los distintos Departamentos, Secretarías y Centros para los proyectos y actividades que se realicen, resultando conveniente que dependa funcionalmente del Rectorado;

Que, mediante este Centro, la Universidad se propone fortalecer los lazos sociales, culturales, científicos-tecnológicos y académicos con uno de los países más solidarios con el exilio argentino;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 inc. a) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Crear el Centro de Estudios México-Argentina dependiente del Rectorado, cuyo proyecto se acompaña en Anexo de cuatro (4) fojas y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Juan Carlos Geneyro Mirta Fabris Alicia Peire Oscar Tangelson



ANEXO

CENTRO DE ESTUDIOS MÉXICO - ARGENTINA

1. FUNDAMENTACIÓN

La creación del Centro de Estudios México-Argentina responde al objetivo institucional del Plan de Acción 2008 de nuestra universidad, que propone “intensificar las relaciones internacionales, particularmente las interuniversitarias”¹ y en especial las latinoamericanas. Además, persigue intensificar los vínculos con instituciones y centros académicos mexicanos, para abordar temas y problemáticas relacionados con los ejes constitutivos de los departamentos académicos de la UNLa: Salud Comunitaria, Humanidades y Artes, Políticas Públicas y Desarrollo Productivo y Tecnológico.

Considerando que el Centro integrará equipos de docentes-investigadores de los distintos Departamentos, Secretarías y Centros para los proyectos y actividades que se realicen, resulta conveniente que dependa funcionalmente de Rectorado.

Los antecedentes que fundamentan la creación del Centro de Estudios México-Argentina, así como sus objetivos y plan de acción 2008-2010 son los siguientes:

- 1.1. Los lazos culturales, económicos, políticos y de exilios en la primera mitad del siglo XX.
- 1.2. Ampliación y fortalecimiento de esos vínculos, producto de los exilios de los años 60 y 70 y primeros años de los 80 que generaron fuertes lazos familiares, culturales, económicos y políticos.
- 1.3. Producto del proceso antes apuntado, se generaron proyectos con participación de argentinos en México y mexicanos en Argentina. (Diario El Día, en México / Editorial Siglo XXI / Librerías Gandhi / Edición argentina de la Revista Vuelta).

¹ Plan de Acción 2008, aprobado por la Asamblea Universitaria, UNLa, diciembre 2007.



Universidad Nacional de Lanús

- 1.4. Creciente movimiento de intercambio comercial e integración económica entre México y Argentina desarrollado en los últimos años².
- 1.5. Convenios de cooperación académica suscriptos con las siguientes instituciones mexicanas: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Universidad Autónoma del Estado de México –Rectoría y Coordinación Gral. de Investigación y Estudios Avanzados; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de México; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México "FLACSO MEXICO", y acuerdo con la Universidad de Coahuila. Se agregan gestiones para generar convenios con la Universidad Nacional Autónoma de México, con el Instituto Tecnológico Autónomo de México y con la Universidad Autónoma de Chiapas.
- 1.6. Experiencias y relaciones de autoridades y profesores de la UNLa con estudios y actividad profesional en México que generan condiciones propicias para formalización de vínculos académicos entre la UNLa e instituciones mexicanas.
- 1.7. Existencia en la UNLa de un Programa de Integración Latinoamericana.

2.- OBJETIVOS

- 2.1.- Mejorar, profundizar y coordinar la cooperación de mediano y largo plazo entre instituciones académicas argentinas y mexicanas.
- 2.2.- Promover y fortalecer los estudios mexicanos en la UNLa y de la misma manera los estudios argentinos en México, así como la difusión local y regional de la historia y cultura de ambos países.
- 2.3.- Promover y desarrollar investigación relacionada con problemáticas mexicanas y argentinas, así como estudios comparados entre ambos países.

² La inversión de Argentina en México, acumulada a septiembre de 2005 sumó 54.9 mdd. Esto ubicó a Argentina es el sexto país con inversión en México. Por su parte, la inversión de México en Argentina, acumulada a enero de 2006, es de 1,871 mdd. Argentina se ubica como el sexto país receptor de inversión mexicana. Fuente: página Web de la Embajada de México en la Argentina. Relaciones Internacionales México-Argentina, consultada por última vez el 12 de Mayo de 2008.



046/08

Universidad Nacional de Lanús

- 2.4.- Realizar estudios, análisis y propuestas sobre la relación socioeconómica México-Argentina que pueda constituirse en insumos de las distintas agencias gubernamentales de ambos países.
- 2.5.- Promover el intercambio y el conocimiento bilateral mediante estancias académicas de estudiantes, profesores e investigadores mexicanos en Argentina y argentinos en México.
- 2.6.- Propiciar el establecimiento de redes de académicos, investigadores, agentes gubernamentales, empresarios y emprendedores sobre las distintas temáticas que aborda el Centro.
- 2.7.- Promover la cooperación de México y Argentina en el desarrollo de programas académicos de grado y posgrado.
- 2.8.- Generar un acervo bibliográfico y documental sobre las temáticas nucleares del Centro.
- 2.9.- Organizar actividades y eventos que promuevan el conocimiento de los desarrollos científicos, tecnológicos y culturales de ambos países.
- 2.10.- Promover investigaciones históricas sobre los vínculos políticos, sociales y económicos entre ambos países.



3. PLAN DE ACCIÓN 2008-2010

El presente plan de acción del Centro de Estudios México-Argentina se formula en término de metas concretas que, si bien no agotan las actividades del Centro, permiten orientar el desarrollo de los proyectos de trabajo iniciales:

- 3.1.- Relevar las actividades generadas en el marco de los convenios suscriptos entre la UNLa e instituciones mexicanas.
- 3.2.- Identificar los vínculos existentes entre docentes-investigadores de la UNLa y sus pares de instituciones mexicanas que sean conducentes para la suscripción de nuevos convenios de cooperación académica o que puedan articularse con los convenios existentes.
- 3.3.- Identificar fuentes de financiamiento para el intercambio de docentes, investigadores y estudiantes.
- 3.4.- Intercambiar material bibliográfico con instituciones mexicanas, promoviendo la difusión de los textos de Edunla en las de las bibliotecas universitarias de las instituciones con las que se mantengan convenios de cooperación.
- 3.5.- Establecer proyectos de trabajo conjunto que propicien los estudios comparados entre México y Argentina.
- 3.6.- Desarrollar al menos dos proyectos de investigación conjuntos y/o encuentros de académicos mexicanos y argentinos sobre las temáticas nodales del Centro.
- 3.7.- Promover encuentros culturales y artísticos entre ambos países.